RESOLUCION P /Nº 35 /2023.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN Nº 02 ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES Y ARTICULOS DE FERRETERIA VARIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS ID 424.407, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

Asunción, 09 de Febrero de 2023.-

VISTO Y CONSIDERANDO: El PAC Nº 424.407 Licitación Pública Nacional Nº 02, ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES Y ARTICULOS DE FERRETERIA VARIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS.

Que, La necesidad de dar inicio al proceso de contratación y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones con sus anexos respectivos, y;

Que, por Decreto Nº 8.783, de fecha 31 de enero de 2023, se nombra Presidente del Instituto Paraguayo del Indígena al Señor, **Pablo Eduardo Santacruz**; y,

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA

RESUELVE:

1º. **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 02 PAC Nº 424.407, ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES Y ARTICULOS DE FERRETERIA VARIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS.

2º. **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la Dirección Administrativa y la Unidad Operativa de Contratación del INDI, a modificar si fuera necesario, mediante adendas, El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) aprobado en el artículo 1° de la presente Resolución.

3º. **AUTORIZAR** a la a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la Dirección Administrativa y Unidad Operativa de Contratación del INDI a iniciar el proceso de contratación de la Licitación Pública Nacional N° 02 PAC Nº 424.407, ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES Y ARTICULOS DE FERRETERIA VARIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS.

4º. **COMUNICAR** a quien corresponda, y cumplida archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA * PRESIDENCIA *

Pablo Eduardo Santacruz
Presidente